

IDENTIFICACIÓN
Convocatoria europea 2018 de la ERANET CHIST-ERA para desafíos basados en TIC a largo plazo
OBJETO
<p>La convocatoria financia propuestas de proyectos basadas en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analog computing for artificial intelligence. Analog computing, which was initially the mainstream approach in computing, has seen its progress outpaced by the huge investments in digital computing following Moore's law during almost five decades. However, with the end of Moore's law, there is room again for more varied computer architectures including analog ones. These can enable fast, energy-efficient computing for specific applications and thus become attractive again. Furthermore, the field of Artificial Intelligence, which is progressing fast, addresses signals which are intrinsically analog (image, sound, speech, proprioception, etc...) and increasingly relies on neural networks which naturally lend themselves to analog computing. In this context, analog computing becomes appealing for running Artificial Intelligence applications locally on personal devices, and more generally in an energy-efficient way, and new approaches of analog computing needs to be explored in that direction. - Intelligent computation for dynamic networked environments. Novel intelligent coordination strategies are needed in the new era of computing abstractions prompted by the generation of large data volumes and by the software needs of resource-constrained and mobile devices. This trend is foreseen to exacerbate in smart environments powered by post-5G networks. Processing will have to be delegated along the network path, including current fog nodes, edge servers or cloud datacentres. Hence, the need for ubiquitous solutions that dynamically orchestrate computing tasks among these planes. The aim is to provide full context-awareness in the distribution of resources while addressing potential security and service dynamicity issues. <p>Más información sobre los resultados e impactos esperados por las propuestas presentadas a cada una de las temáticas se puede encontrar aquí.</p>
BENEFICIARIOS
<p>España participa en esta iniciativa a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICINN) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). La AEI financiará a las entidades científico-académicas (Universidades, OPIS, Centros Tecnológicos e Instituciones de Investigación privadas sin ánimo de lucro). IDEA financia la participación de empresas andaluzas.</p>
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS
<p>La convocatoria va dirigida a consorcios compuestos por al menos tres entidades elegibles de tres países diferentes, cuyas agencias de financiación contribuyan a la convocatoria (suele estar entre tres y seis socios).</p> <p>Las características comunes de los proyectos a presentar a esta convocatoria son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Duración: 24 a 36 meses máximo ▪ Todas las entidades participantes deben cumplir sus respectivos requisitos de elegibilidad nacional / regional y contactar con los puntos de contacto nacionales / regionales, previamente a la presentación de las propuestas <p>MICINN establece características adicionales a entidades científico-académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los investigadores principales españoles deben ser elegibles de acuerdo a la convocatoria española del MINECO para financiar, Acciones de Programación Conjunta Internacional o equivalente – APCIN, y tener experiencia en proyectos financiados por el Plan Nacional de I+D+i o programas europeos o internacionales ▪ Los investigadores principales no pueden ser financiados en más de una propuesta de la convocatoria CHIST-ERA. No puede participar en dos convocatorias consecutivas de APCIN o sus equivalentes (a tener en cuenta para la participación en diferentes ERA-NETS o iniciativas internacionales). No pueden ser sustituidos en las diferentes fases, pre-propuesta, propuesta completa y presentación en la convocatoria APCIN ▪ No se pueden financiar proyectos que ya hayan sido financiados (a nivel nacional o europeo)

- Se invita a las entidades de investigación a participar en cooperación con al menos una entidad con ánimo de lucro

IDEA

- Requisitos establecidos en el Programa de Fomento de la I+D+i internacional de Andalucía

COSTES SUBVENCIONABLES

Los costes subvencionables en el caso de las entidades científico-académicas españolas son:

- Costes de personal para contratos temporales (becas no elegibles)
- Costes corrientes, compra de pequeño equipamiento científico, consumibles, gastos de viaje y otros gastos necesarios
- Los costes indirectos o pruebas clínicas (prueba de concepto, prueba de principio) **no son elegibles**

Los costes subvencionables en el caso de las empresas andaluzas se establecen en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

CUANTÍA DE LA AYUDA Y FORMA DE PAGO

El importe máximo de financiación española para esta convocatoria es:

- AEI-MICINN: 500.000 Euros
- IDEA: las establecidas en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía

Los límites de financiación son:

MICINN

- Máxima ayuda por entidad legal y propuesta elegible no podrá exceder de 40.000 €/año (si una o más entidades legales participan en la misma propuesta, la parte del MICINN no podrá exceder de 50.000 €/año)
- Para grupos experimentales, los límites anteriores se incrementan hasta 50.000 €/año para un socio español. Hasta 65.000 €/año por año para la parte española en el caso de que hayan más participantes españoles en la misma propuesta
- Si la propuesta está liderada por una entidad española elegible para MICINN, se añade hasta un máximo de 6.000 € per año

IDEA

Máxima ayuda establecida en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración tendrán en cuenta la evaluación transnacional de la propuesta colaborativa, la calidad científica del grupo español, el valor añadido de la colaboración internacional, la participación del sector industrial y los recursos financieros disponibles

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La convocatoria se desarrolla en **dos** fases.

Fecha límite para el envío de pre-propuestas: **15 de Enero 2019 (17:00 horas)**

Las propuestas internacionales deberán cumplir todos los requisitos de forma y plazo (incluido el límite máximo de páginas) y se presentarán mediante la **aplicación informática** accesible desde la siguiente página <http://www.chistera.eu> (estará disponible a partir de mediados de Noviembre).

Sólo los coordinadores de las pre-propuestas que hayan pasado la primera evaluación serán invitados a enviar propuestas completas.

Fecha límite para el envío de propuestas completas: **Mediados Mayo 2019**

MÁS INFORMACIÓN

Toda la información de la convocatoria está disponible [aquí](#).

Fundecyt-Pctex, a través del proyecto Oficina para la Innovación, presta asesoramiento para la participación en H2020. Puedes contactar para más información en:

h2020@fundecyt-pctex.es

Tlf.: 924.01.46.00

Esta actividad forma parte del Proyecto Oficina para la Innovación de Extremadura, financiado por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE ("Una Forma de Hacer Europa") al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura